

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero subalterno en la Comisaria de Aguas del Guadalquivir con residencia en Sevilla.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar a efectos de su provisión la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero subalterno en la Comisaria de Aguas del Guadalquivir.

Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que corresponde: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe provincial de carreteras de Baleares.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar a efectos de su provisión la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe provincial de Carreteras de Baleares.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho», de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia del Derecho», vacante en la Facultad de Derecho de dicha Universidad, a los señores siguientes:

Presidente: Don Lamberto de Echeverría Martínez de Maza.

Vocales: Don Pablo Fuenteseca Díaz y don Francisco Tomás Valiente.

Suplente: Don José Delgado Pinto.

Salamanca, 26 de abril de 1969.—El Rector, F. Lucena.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIV de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los aspirantes a las cátedras del Grupo XIV, «Proyectos», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Bilbao, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (calle José Gutiérrez Abascal, número 2, Madrid).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de Investigación, en su caso, y una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de la disciplina que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

El Tribunal les entregará el cuestionario del tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto ejercicio, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de las Escuelas Técnicas.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Presidente, F. Rodríguez Avial.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 23 de abril de 1969 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Olsón y Sarsa de Surta (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Olsón y Sarsa de Surta, como consecuencia de la fusión de sus Municipios con el de Arcusa, con la denominación de Alto Sobrarbe (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Olsón y Sarsa de Surta y su incorporación al de igual clase de Arcusa, que se denominará en lo sucesivo Alto Sobrarbe y se hará cargo de la documentación y archivo de aquéllos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 18 de abril de 1969 por la que se expide el diploma de Ayudante de Fisioterapia a los Practicantes de Medicina y Cirugía que se citan.

Ilmo. Sr.: Los Practicantes de Medicina y Cirugía don Martín Ribá Talló y don Juan José Mesa Guisasaola solicitan de este Departamento la expedición del Diploma de Ayudantes de Fisioterapia, al amparo de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 928/1964, de 18 de marzo.

Instruido el oportuno expediente, en el que los solicitantes han justificado documentalmente reunir las condiciones establecidas en el referido Decreto, informado favorablemente por el Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que se expida el Diploma de Ayudantes de Fisioterapia a los Practicantes de Medicina y Cirugía don Martín Ribá Talló y don Juan José Mesa Guisasaola.

2.º El expediente para la expedición del Diploma se tramitará a través de la Facultad de Medicina correspondiente al Distrito Universitario en que tenga su residencia el solici-

ante; en caso de tratarse de Distrito Universitario en el que no exista Facultad de Medicina, por el de Madrid, debiendo aportarse por los interesados, ante las Facultades respectivas, copia compulsada o testimonio notarial de su título de Practicante, abonando el importe de las tasas académicas y de expedición del título fijadas por la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1969

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de mayo de 1969 por la que se adjudica en forma definitiva el concurso público para la contratación del suministro de mobiliario escolar convocado por Orden de 6 de marzo último.

Imo. Sr.: Convocado por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 18) concurso público para la contratación de suministro de mobiliario escolar por cuantía de 13.200.000 pesetas, con cargo al número 18.05.371 del presupuesto de gastos del Departamento, aprobado el pliego de condiciones de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica en 20 de febrero próximo pasado; tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado con fechas 24 y 27 de febrero, respectivamente, se adjudicó provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 5 del actual), y al no haberse formulado reclamaciones. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación en los mismos términos que la provisional a favor del oferente «Tubasca, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), por un importe de 13.199.480 pesetas.
2.º El adjudicatario constituirá dentro del plazo de treinta días fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose el contrato en escritura pública.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Avila por la que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido caducados, por renuncia de los interesados, los siguientes permisos de investigación minera:

Número 633.—Nombre: «Teresa». Mineral: Feldepató. Hectáreas: 1.177. Términos municipales: Carpio Medianero, Diego Alvaro y Martínez.

Número 635.—Nombre: «Teresa segunda». Mineral: Feldepató. Hectáreas: 1.191. Términos municipales: Diego Alvaro, Martínez, Zapardiel de la Cañada, San Miguel de Serrezuela y Pascualcobo.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Avila, 6 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 11.370. Nombre: «Segunda Pepita». Mineral: Hierro. Hectáreas: 20. Término municipal: La Garrovilla.
Número: 11.373. Nombre: «Zetiagra». Mineral: Caolín. Hectáreas: 20. Término municipal: Alange.
Número: 11.378. Nombre: «San Antonio». Mineral: Caolín. Hectáreas: 28. Término municipal: Almendral.
Número: 11.387. Nombre: «Beta». Mineral: Barita. Hectáreas: 100. Término municipal: Valverde de Llerena.
Número: 11.388. Nombre: «Gamma». Mineral: Cobre. Hectáreas: 149. Término municipal: Villagarcía de la Torre.
Número: 11.389. Nombre: «Delta». Mineral: Cobre. Hectáreas: 61. Término municipal: Villagarcía de la Torre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Badajoz, 8 de abril de 1969.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Todas.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Estebaneil y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, Diputación, 248, bajos, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

PAMS/ce-27229/68.

Origen de la línea: E. T. «Umbert».

Final de la misma: E. T. «Valderiolf».

Términos municipales a que afecta: Granollers y La Roca.

Tensión de servicio: 5 KV.

Longitud en kilómetros: 0,182 tramo subterráneo y 0,408 tramo aéreo.

Conductor: Cobre, 35 y 3×35 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y castilletes hierro.

Estación transformadora: 100 KVA.-5/0,220-0,127 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965) y Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—1.520-12.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza y se declara de utilidad pública la línea eléctrica subterránea que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Eléctrica Centro España, S. A.», con domicilio social en Madrid, paseo Infanta Isabel, número 4, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Morcillo, número 1, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica, subterránea, trifásica, a 15 KV., de 285 metros de longitud, que partiendo del Centro de transformación «Alces», propiedad de «E. C. E. S. A.», finalizará en el Centro de transformación «Aguas», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Ciudad Real, 16 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.292-D.